

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN

PRESTACIÓN DE SERVICIOS AGENCIA INTERNACIONAL

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS AGENCIA INTERNACIONAL**, se informa que, según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo mayor puntaje es AGENCIA EFE S.A.

En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

SECRETARÍA GENERAL

El día 21 de abril de 2022 se da inicio de acuerdo con el procedimiento de compras al proceso publicado en la página web de TELEANTIOQUIA www.teleantioquia.co sección “convocatorias”

La fecha de cierre para la recepción de las diferentes propuestas se estipuló para el día 06 DE MAYO de 2022 a las 17:00 horas como se indica en la solicitud de cotización

A la fecha y hora de cierre se presentaron las siguientes propuestas:

EMPRESA	FECHA	HORA	RADICADO
AGENCE FRANCE PRESSE/AFP	29/04/2022	4:30 PM	03324
AGENCIA EFE S.A.	03/05/2022	11:37AM	03377

2. EVALUACIÓN

Se revisó toda la documentación y el área jurídica del canal certifica a través de lista de chequeo, que la documentación suministrada por AGENCE FRANCE PRESSE/AFP no presentó el documento de identidad del representante legal de la empresa por lo tanto no es posible evaluarla, se procede con la evaluación de acuerdo al proceso de solicitud de cotización de la empresa que tiene la documentación completa.

Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación los siguientes.

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la Cotización	1.000

Se calificará con base en la información suministrada en el Formato 2.

El interesado que ofrezca el menor precio, recibirá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simple.

Puntaje Total:

PROVEEDOR	VALOR IVA INCLUIDO	PUNTOS
AGENCIA EFE S.A.	\$ 16.660.000	1.000

Una vez concluida la etapa de evaluación de las cotizaciones presentadas al proceso, se determina según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia que el proveedor seleccionado es: AGENCIA EFE S.A.

